

12504



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, EL/LA SEÑOR/A, PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO., HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: (Designación, Cese, Actualización), Institución, Cargo, Fecha de designación, cese o actualización.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: JOSE MORILLO (signature), Preparado por: LIDIA BRITO, Cédula: 01400011423, En condición de: REPRESENTANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dominicana, a las 12:34 pm, del mes de octubre del año 2020.

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, DECLARACIÓN JURADA, Nombre: Lidia Brito, Fecha: 02/10/2020, Hora: 12:34 pm

Firma autorizada DJP-19767

12461



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 02-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	RADARLIS DE OLEO MONTERO				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	40235366891				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO EL CERCADO				
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRA				
Fecha de designación, cese o actualización:	01/01/1980				

**LA DECLARACIÓN JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.**

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Radarlis Montero</i> RADARLIS DE OLEO MONTERO	Preparado por: WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO
Cédula: 40235366891	
En condición de: DEPOSITANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los dos (02) días, del mes de octubre del año 2020.

<p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p> <p>Oficina de Evaluación y Fiscalización de Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>	
RECEPCIÓN DE	
DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Wilfrido R.</i>
Fecha:	<i>02-10-20</i>
Hora:	<i>10:27 A.M.</i>

Firma autorizada

*DJR 20/20*

12442



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ALEXANDRA CHEVALIER EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 02-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	CARLOS JOSE MONTERO QUEZADA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	01400198485				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO EL CERCADO				
Cargo:	TESORERO				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Jose Montero</i>
CARLOS JOSE MONTERO QUEZADA
Cédula: 01400198485
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
ALEXANDRA CHEVALIER

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los dos (02) días, del mes de octubre del año 2020.

*[Handwritten Signature]*  
Firma autorizada

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Alexandra Chevalier</i>
Fecha:	<i>02-10-2020</i>
Hora:	<i>09:31 AM</i>

DJP-021328